



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

Dr. Alejandro Iván Aguirre Salado
Profesor-Investigador
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Diseño y Análisis de Experimentos	506-A
Estadística elemental	LEM-1
Series de Tiempo	DMM-3

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021;
3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

A. Aguirre Salado
24/08/2021



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelante clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

23 de agosto de 2021.




JEFE DE CARRERA
LICENCIATURA EN
MATEMÁTICAS APLICADAS

Dr. Franco Barragán Méndez

Jefe de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.
- C.c.p. M.C. Mónica Edith García García.- Coordinador de la Licenciatura en Estudios Mexicanos.- Mismo fin.
- C.c.p. Dr. Sergio Palafox Delgado.- Coordinador del Doctorado en Modelación Matemática.- Mismo fin.
- C.c.p. Dr. José Anibal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.
- C.c.p. Expediente.

K. M. 2. 5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 6900*

OAXACA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN UNIVERSIDAD VIRTUAL

DRA. MA. DE LOURDES RODRÍGUEZ ESPINOSA
PROFESOR-UTM
PRESENTE

A continuación, se presenta las materias que le fueron asignadas y que impartirá durante el semestre 2022-A (04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022), a los alumnos de la Licenciatura en Estudios Mexicanos (Modalidad Virtual) de esta Universidad.

Materia	Grupo
Estructura Socioeconómica de México	312-A
Problemática Fronteriza México- EE.UU.	712-A
Reglamentación Jurídica del Comercio Exterior Mexicano	712-A

1er. Avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do. Avance programático, 06 de diciembre de 2021; 3er. Avance programático, 21 de enero de 2022; 4to. Avance Programático; 03 de febrero de 2022.

A continuación, se listan una serie de puntos de debe cubrir.

1. Cubrir el total del programa.
2. Colocar el material en formato pdf, en la plataforma virtual Gs cada semana los días lunes, antes de las 11am. Este material deberá ser presentado usando la plantilla que se le envía anexa a esta asignación o bien usando una presentación de su preferencia. Puede colocar secciones o libros siempre y cuando vaya acompañado de su material correspondiente no únicamente la copia de páginas del libro.
3. Todo material, trabajos, tareas, proyectos, etc., deberá ser colocado en la plataforma o en caso necesario enviado a través del correo de la plataforma.
4. Mantener y cuidar los Derechos y Propiedad Intelectual. La información contenida en cada curso son de uso exclusivo para los fines del material, trabajos, tarea, etc. que se desarrolle en el aula virtual.
5. Indicar en la plataforma el objetivo del curso y la manera en que será evaluado el curso (que elementos y porcentaje de ellos).
6. Fijar claramente la fecha de entrega de trabajos, tareas, proyectos, etc. Si usted lo desea podrá definir penalización por entrega tardía.
7. Realizar la entrega de calificación de trabajos, tareas, proyectos, etc. a lo más una semana posterior a la recepción, si el alumno lo requiere proporcionarle la retroalimentación sobre sus trabajos entregados.
8. Definir el día y hora para asesorías. La asesoría puede ser grupal usando el chat, se definirá un día y hora de la semana previo acuerdo con los alumnos.
9. Colocar recursos de apoyo como enlaces URL, páginas Web, etc., bibliografía sugerida etc.
10. Asegurarse de revisar su correo electrónico al menos 3 veces a la semana para asegurar la adecuada comunicación profesor-coordinación, profesor-alumno.
11. Dar respuesta electrónica a los correos de los alumnos no excediendo las 24hr.
12. Los exámenes, deberán realizarse en la plataforma Gs.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN UNIVERSIDAD VIRTUAL

13. Reportar a esta Coordinación en tiempo y forma las calificaciones de las dos evaluaciones que se realizarán en el curso.
14. La calificación deberá ser escrita en un acta y entregada de manera electrónica, la cual debe ser expresada con un sólo dígito.

Notas. – 1. Se les pide consideración para que las fechas de publicación y solicitud de entrega de tareas y/o proyectos no sean en la misma semana, debido a que la mayoría de los estudiantes trabajan. 2. El documento donde se asentará la calificación se le hará llegar a más tardar en la misma semana del examen. 3. El examen no podrá sustituirse por una entrega de proyecto o tarea. 4. Esta coordinación no tiene permitido reproducir, distribuir o modificar ningún contenido de su curso sin su previa autorización. 5. En medida de lo posible tener comunicación con los alumnos a través de la plataforma para poder dar el seguimiento académico adecuado. 6. La atención a los alumnos es importante así como a esta coordinación por lo cual le pedimos que revise continuamente su cuenta de correo para atender posibles solicitudes.

Sin más por el momento agradezco su valiosa participación y reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Labor et Sapientia Libertas"

Huajuapán de León Oax.

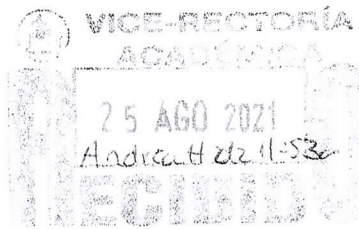
08 de octubre de 2021

M.R.C. Mónica Edith García García
Coordinadora de la Universidad Virtual

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.-Vice-Rector Académico.-Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
INGENIERÍA EN DISEÑO



ACCSE
Dra. Maria De La Luz Palacios Villavicencio
Profesor-Investigador
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Historia del arte I: Mesoamérica	LEM-5
Proyecto de Ingeniería en Diseño I	903-A
Desarrollo de Producto I	903-A

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021;
3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

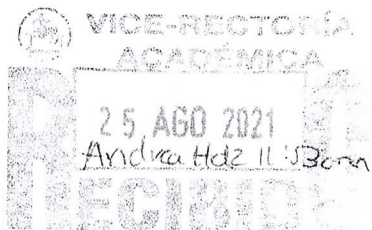
Recibido
[Signature]
24 ago-2021



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
INGENIERÍA EN DISEÑO

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.



Atentamente
"Labor et Sapientia, Libertas"
Huajuapán de León, Oax.
24 de agosto de 2021.


M.A.C. Itzcóatl Bolaños Gómez
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Diseño

- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.
C.c.p. M.C. Mónica Edith García García.- Coordinador de la Licenciatura en Estudios Mexicanos.- Mismo fin.
C.c.p. Dr. José Anibal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.
C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN UNIVERSIDAD VIRTUAL

DRA. NADIA RUIZ MUÑOZ
PROFESOR-UTM
PRESENTE

A continuación, se presenta las materias que le fueron asignadas y que impartirá durante el semestre 2022-A (04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022), a los alumnos de la Licenciatura en Estudios Mexicanos (Modalidad Virtual) de esta Universidad.

Materia	Grupo
Introducción al Derecho	112-A
Derecho Constitucional de México	312-A
Protección Jurídica de los Derechos Humanos	512-A

1er. Avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do. Avance programático, 06 de diciembre de 2021;
3er. Avance programático, 21 de enero de 2022; 4to. Avance Programático; 03 de febrero de 2022.

A continuación, se listan una serie de puntos de debe cubrir.

1. Cubrir el total del programa.
2. Colocar el material en formato pdf, en la plataforma virtual Gs cada semana los días lunes, antes de las 11am. Este material deberá ser presentado usando la plantilla que se le envía anexa a esta asignación o bien usando una presentación de su preferencia. Puede colocar secciones o libros siempre y cuando vaya acompañado de su material correspondiente no únicamente la copia de páginas del libro.
3. Todo material, trabajos, tareas, proyectos, etc., deberá ser colocado en la plataforma o en caso necesario enviado a través del correo de la plataforma.
4. Mantener y cuidar los Derechos y Propiedad Intelectual. La información contenida en cada curso son de uso exclusivo para los fines del material, trabajos, tarea, etc. que se desarrolle en el aula virtual.
5. Indicar en la plataforma el objetivo del curso y la manera en que será evaluado el curso (que elementos y porcentaje de ellos).
6. Fijar claramente la fecha de entrega de trabajos, tareas, proyectos, etc. Si usted lo desea podrá definir penalización por entrega tardía.
7. Realizar la entrega de calificación de trabajos, tareas, proyectos, etc. a lo más una semana posterior a la recepción, si el alumno lo requiere proporcionarle la retroalimentación sobre sus trabajos entregados.
8. Definir el día y hora para asesorías. La asesoría puede ser grupal usando el chat, se definirá un día y hora de la semana previo acuerdo con los alumnos.
9. Colocar recursos de apoyo como enlaces URL, páginas Web, etc., bibliografía sugerida etc.
10. Asegurarse de revisar su correo electrónico al menos 3 veces a la semana para asegurar la adecuada comunicación profesor-coordinación, profesor-alumno.
11. Dar respuesta electrónica a los correos de los alumnos no excediendo las 24hr.
12. Los exámenes, deberán realizarse en la plataforma Gs.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN UNIVERSIDAD VIRTUAL

13. Reportar a esta Coordinación en tiempo y forma las calificaciones de las dos evaluaciones que se realizarán en el curso.
14. La calificación deberá ser escrita en un acta y entregada de manera electrónica, la cual debe ser expresada con un sólo dígito.

Notas. – 1. Se les pide consideración para que las fechas de publicación y solicitud de entrega de tareas y/o proyectos no sean en la misma semana, debido a que la mayoría de los estudiantes trabajan. 2. El documento donde se asentará la calificación se le hará llegar a más tardar en la misma semana del examen. 3. El examen no podrá sustituirse por una entrega de proyecto o tarea. 4. Esta coordinación no tiene permitido reproducir, distribuir o modificar ningún contenido de su curso sin su previa autorización. 5. En medida de lo posible tener comunicación con los alumnos a través de la plataforma para poder dar el seguimiento académico adecuado. 6. La atención a los alumnos es importante así como a esta coordinación por lo cual le pedimos que revise continuamente su cuenta de correo para atender posibles solicitudes.

Sin más por el momento agradezco su valiosa participación y reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Labor et Sapientia Libertas"
Huajuapán de León Oax.
08 de octubre de 2021


M.R.C. Mónica Edith García García
Coordinadora de la Universidad Virtual

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.-Vice-Rector Académico.-Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
INSTITUTO DE MINERÍA

Ing. Marcos Germán Corro Ortiz
Profesor-Investigador
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Geografía física y recursos naturales de México	LEM-1
Ecuaciones diferenciales	332-A

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021;
3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
INSTITUTO DE MINERÍA

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

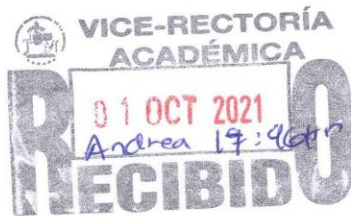
De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

23 de agosto de 2021.



Patricia Magaly Gallegos Acevedo
Dra. Patricia Magaly Gallegos Acevedo
Director(a) del Instituto de minería

Renbi original

- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.
- C.c.p. M.C. Mónica Fdith García García.- Coordinador de la Licenciatura en Estudios Mexicanos.- Mismo fin.
- C.c.p. Dr. José Anibal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.
- C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN UNIVERSIDAD VIRTUAL

LIC. ANA MARIA ROMERO VALLE
PROFESOR-UTM
PRESENTE

A continuación, se presenta las materias que le fueron asignadas y que impartirá durante el semestre 2022-A (04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022), a los alumnos de la Licenciatura en Estudios Mexicanos (Modalidad Virtual) de esta Universidad.

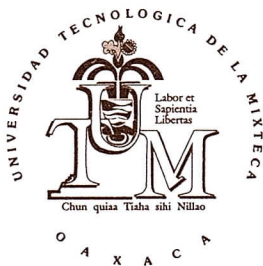
Materia	Grupo
Historia de México I. Mesoamérica Periodo Preclásico	112-A
Historia de México III. Nueva España	312-A
Danza Regional Mexicana	512-A
Historia de América Latina	715-A

1er. Avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do. Avance programático, 06 de diciembre de 2021;
3er. Avance programático, 21 de enero de 2022; 4to. Avance Programático; 03 de febrero de 2022.

A continuación, se listan una serie de puntos de debe cubrir.

1. Cubrir el total del programa.
2. Colocar el material en formato pdf, en la plataforma virtual Gs cada semana los días lunes, antes de las 11am. Este material deberá ser presentado usando la plantilla que se le envía anexa a esta asignación o bien usando una presentación de su preferencia. Puede colocar secciones o libros siempre y cuando vaya acompañado de su material correspondiente no únicamente la copia de páginas del libro.
3. Todo material, trabajos, tareas, proyectos, etc., deberá ser colocado en la plataforma o en caso necesario enviado a través del correo de la plataforma.
4. Mantener y cuidar los Derechos y Propiedad Intelectual. La información contenida en cada curso son de uso exclusivo para los fines del material, trabajos, tarea, etc. que se desarrolle en el aula virtual.
5. Indicar en la plataforma el objetivo del curso y la manera en que será evaluado el curso (que elementos y porcentaje de ellos).
6. Fijar claramente la fecha de entrega de trabajos, tareas, proyectos, etc. Si usted lo desea podrá definir penalización por entrega tardía.
7. Realizar la entrega de calificación de trabajos, tareas, proyectos, etc. a lo más una semana posterior a la recepción, si el alumno lo requiere proporcionarle la retroalimentación sobre sus trabajos entregados.
8. Definir el día y hora para asesorías. La asesoría puede ser grupal usando el chat, se definirá un día y hora de la semana previo acuerdo con los alumnos.
9. Colocar recursos de apoyo como enlaces URL, páginas Web, etc., bibliografía sugerida etc.
10. Asegurarse de revisar su correo electrónico al menos 3 veces a la semana para asegurar la adecuada comunicación profesor-coordinación, profesor-alumno.
11. Dar respuesta electrónica a los correos de los alumnos no excediendo las 24hr.

Recibí asignación
8 de octubre de 2021



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN UNIVERSIDAD VIRTUAL

12. Los exámenes, deberán realizarse en la plataforma Gs.
13. Reportar a esta Coordinación en tiempo y forma las calificaciones de las dos evaluaciones que se realizarán en el curso.
14. La calificación deberá ser escrita en un acta y entregada de manera electrónica, la cual debe ser expresada con un sólo dígito.

Notas. – 1. Se les pide consideración para que las fechas de publicación y solicitud de entrega de tareas y/o proyectos no sean en la misma semana, debido a que la mayoría de los estudiantes trabajan. 2. El documento donde se asentará la calificación se le hará llegar a más tardar en la misma semana del examen. 3. El examen no podrá sustituirse por una entrega de proyecto o tarea. 4. Esta coordinación no tiene permitido reproducir, distribuir o modificar ningún contenido de su curso sin su previa autorización. 5. En medida de lo posible tener comunicación con los alumnos a través de la plataforma para poder dar el seguimiento académico adecuado. 6. La atención a los alumnos es importante así como a esta coordinación por lo cual le pedimos que revise continuamente su cuenta de correo para atender posibles solicitudes.

Sin más por el momento agradezco su valiosa participación y reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Labor et Sapientia Libertas"

Huajuapán de León Oax.

08 de octubre de 2021

M.R.C. Mónica Edith García García
Coordinadora de la Universidad Virtual

Recibí asignación
8 de octubre de 2021

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.-Vice-Rector Académico.-Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN UNIVERSIDAD VIRTUAL

MTRA. MA. CONCEPCIÓN EUROPA JUÁREZ
PROFESOR-UTM
PRESENTE

A continuación, se presenta las materias que le fueron asignadas y que impartirá durante el semestre 2022-A (04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022), a los alumnos de la Licenciatura en Estudios Mexicanos (Modalidad Virtual) de esta Universidad.

Materia	Grupo
Literatura Universal	112-A
Literatura Mexicana	312-A
Medios de Comunicación	512-A

1er. Avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do. Avance programático, 06 de diciembre de 2021;
3er. Avance programático, 21 de enero de 2022; 4to. Avance Programático; 03 de febrero de 2022.

A continuación, se listan una serie de puntos de debe cubrir.

1. Cubrir el total del programa.
2. Colocar el material en formato pdf, en la plataforma virtual Gs cada semana los días lunes, antes de las 11am. Este material deberá ser presentado usando la plantilla que se le envía anexa a esta asignación o bien usando una presentación de su preferencia. Puede colocar secciones o libros siempre y cuando vaya acompañado de su material correspondiente no únicamente la copia de páginas del libro.
3. Todo material, trabajos, tareas, proyectos, etc., deberá ser colocado en la plataforma o en caso necesario enviado a través del correo de la plataforma.
4. Mantener y cuidar los Derechos y Propiedad Intelectual. La información contenida en cada curso son de uso exclusivo para los fines del material, trabajos, tarea, etc. que se desarrolle en el aula virtual.
5. Indicar en la plataforma el objetivo del curso y la manera en que será evaluado el curso (que elementos y porcentaje de ellos).
6. Fijar claramente la fecha de entrega de trabajos, tareas, proyectos, etc. Si usted lo desea podrá definir penalización por entrega tardía.
7. Realizar la entrega de calificación de trabajos, tareas, proyectos, etc. a lo más una semana posterior a la recepción, si el alumno lo requiere proporcionarle la retroalimentación sobre sus trabajos entregados.
8. Definir el día y hora para asesorías. La asesoría puede ser grupal usando el chat, se definirá un día y hora de la semana previo acuerdo con los alumnos.
9. Colocar recursos de apoyo como enlaces URL, páginas Web, etc., bibliografía sugerida etc.
10. Asegurarse de revisar su correo electrónico al menos 3 veces a la semana para asegurar la adecuada comunicación profesor-coordinación, profesor-alumno.
11. Dar respuesta electrónica a los correos de los alumnos no excediendo las 24hr.
12. Los exámenes, deberán realizarse en la plataforma Gs.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN UNIVERSIDAD VIRTUAL

13. Reportar a esta Coordinación en tiempo y forma las calificaciones de las dos evaluaciones que se realizarán en el curso.
14. La calificación deberá ser escrita en un acta y entregada de manera electrónica, la cual debe ser expresada con un sólo dígito.

Notas. – 1. Se les pide consideración para que las fechas de publicación y solicitud de entrega de tareas y/o proyectos no sean en la misma semana, debido a que la mayoría de los estudiantes trabajan. 2. El documento donde se asentará la calificación se le hará llegar a más tardar en la misma semana del examen. 3. El examen no podrá sustituirse por una entrega de proyecto o tarea. 4. Esta coordinación no tiene permitido reproducir, distribuir o modificar ningún contenido de su curso sin su previa autorización. 5. En medida de lo posible tener comunicación con los alumnos a través de la plataforma para poder dar el seguimiento académico adecuado. 6. La atención a los alumnos es importante así como a esta coordinación por lo cual le pedimos que revise continuamente su cuenta de correo para atender posibles solicitudes.

Sin más por el momento agradezco su valiosa participación y reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Labor et Sapientia Libertas"

Huajuapán de León Oax.

08 de octubre de 2021

M.R.C. Mónica Edith García García
Coordinadora de la Universidad Virtual

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.-Vice-Rector Académico.-Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN UNIVERSIDAD VIRTUAL

LIC. DIEGO MARTÍNEZ LOZADA
PROFESOR-UTM
PRESENTE

A continuación, se presenta las materias que le fueron asignadas y que impartirá durante el semestre 2022-A (04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022), a los alumnos de la Licenciatura en Estudios Mexicanos (Modalidad Virtual) de esta Universidad.

Materia	Grupo
Geografía Humana de México	312-A
Historia de México IV. México Contemporáneo	512-A
Cine Mexicano	712-A

1er. Avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do. Avance programático, 06 de diciembre de 2021; 3er. Avance programático, 21 de enero de 2022; 4to. Avance Programático; 03 de febrero de 2022.

A continuación, se listan una serie de puntos de debe cubrir.

1. Cubrir el total del programa.
2. Colocar el material en formato pdf, en la plataforma virtual Gs cada semana los días lunes, antes de las 11am. Este material deberá ser presentado usando la plantilla que se le envía anexa a esta asignación o bien usando una presentación de su preferencia. Puede colocar secciones o libros siempre y cuando vaya acompañado de su material correspondiente no únicamente la copia de páginas del libro.
3. Todo material, trabajos, tareas, proyectos, etc., deberá ser colocado en la plataforma o en caso necesario enviado a través del correo de la plataforma.
4. Mantener y cuidar los Derechos y Propiedad Intelectual. La información contenida en cada curso son de uso exclusivo para los fines del material, trabajos, tarea, etc. que se desarrolle en el aula virtual.
5. Indicar en la plataforma el objetivo del curso y la manera en que será evaluado el curso (que elementos y porcentaje de ellos).
6. Fijar claramente la fecha de entrega de trabajos, tareas, proyectos, etc. Si usted lo desea podrá definir penalización por entrega tardía.
7. Realizar la entrega de calificación de trabajos, tareas, proyectos, etc. a lo más una semana posterior a la recepción, si el alumno lo requiere proporcionarle la retroalimentación sobre sus trabajos entregados.
8. Definir el día y hora para asesorías. La asesoría puede ser grupal usando el chat, se definirá un día y hora de la semana previo acuerdo con los alumnos.
9. Colocar recursos de apoyo como enlaces URL, páginas Web, etc., bibliografía sugerida etc.
10. Asegurarse de revisar su correo electrónico al menos 3 veces a la semana para asegurar la adecuada comunicación profesor-coordinación, profesor-alumno.
11. Dar respuesta electrónica a los correos de los alumnos no excediendo las 24hr.
12. Los exámenes, deberán realizarse en la plataforma Gs.

Recibí
Diego Martínez
Lozada



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN UNIVERSIDAD VIRTUAL

13. Reportar a esta Coordinación en tiempo y forma las calificaciones de las dos evaluaciones que se realizarán en el curso.
14. La calificación deberá ser escrita en un acta y entregada de manera electrónica, la cual debe ser expresada con un sólo dígito.

Notas. – 1. Se les pide consideración para que las fechas de publicación y solicitud de entrega de tareas y/o proyectos no sean en la misma semana, debido a que la mayoría de los estudiantes trabajan. 2. El documento donde se asentará la calificación se le hará llegar a más tardar en la misma semana del examen. 3. El examen no podrá sustituirse por una entrega de proyecto o tarea. 4. Esta coordinación no tiene permitido reproducir, distribuir o modificar ningún contenido de su curso sin su previa autorización. 5. En medida de lo posible tener comunicación con los alumnos a través de la plataforma para poder dar el seguimiento académico adecuado. 6. La atención a los alumnos es importante así como a esta coordinación por lo cual le pedimos que revise continuamente su cuenta de correo para atender posibles solicitudes.

Sin más por el momento agradezco su valiosa participación y reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Labor et Sapientia Libertas"

Huajuapán de León Oax.

08 de octubre de 2021



M.R.C. Mónica Edith García García
Coordinadora de la Universidad Virtual

Recibí
Diego Martínez Lozada

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.-Vice-Rector Académico.-Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente